



**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**



**DIRECCION DE AUDITORÍA CINCO**



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA LIQUIDACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE REPARACION DE DAÑOS OCASIONADOS POR LA TORMENTA IDA, COMPONENTE I: REPARACIÓN DE OBRAS Y PUENTES DE PASO; EJECUTADO POR EL FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL (FOVIAL) PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 AL 31 DE AGOSTO DEL 2013.**

**SAN SALVADOR, NOVIEMBRE DEL 2013.**



**Índice.**

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN.....	3
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	4
Objetivo General.....	4
Objetivo Específico.....	4
III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS.....	5
IV. RESULTADOS DEL EXAMEN.....	6
V. CONCLUSIÓN.....	7

## Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C.A.



**Arquitecto**  
**Eliud Ulises Ayala**  
**Director Ejecutivo**  
**Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)**  
**Presente.**

De conformidad a lo establecido en el Art. 195 de la Constitución de La República y Arts. 5 y 31 de la Ley de La Corte de Cuentas de La República, hemos efectuado Examen Especial a la Liquidación de los Programas de Reparación de daños ocasionados por la tormenta IDA, Componente I: Reparación de Obras y Puentes de Paso; ejecutado por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), período del 01 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2013.

### **I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN.**

Con fecha 9 de noviembre de 2009 mediante Acuerdo Legislativo No. 175, se decretó Estado de Calamidad Pública, Desastre y Estado de Emergencia en todo el territorio nacional, a causa de los estragos ocasionados por la Tormenta Tropical IDA, por tal razón el 11 de febrero del 2010, el MOP notificó a FOVIAL, la transferencia de \$13,590,000.00; para que los invirtiera exclusivamente en las labores de mitigación, reparación y reconstrucción, a través de un programa especial de Reparación de Puentes y Obras de Paso y Obras de Mitigación en Vías Pavimentadas y No Pavimentadas de la Red Vial Nacional Prioritaria Mantenible por los daños causados por la tormenta IDA y devolver así a la red vial las condiciones existentes antes de la ocurrencia de los daños referidos.

Por lo que se firmó el "Convenio Interinstitucional de Transferencia y Utilización de Fondos para la Reparación de los Daños Causados por la Tormenta IDA en la Red Vial Nacional Prioritaria Mantenible", de fecha 4 de mayo de 2010, entre el MOP y FOVIAL, cuyo objeto es establecer las condiciones bajo las cuales los fondos serán transferidos e invertidos, así como los mecanismos que se utilizaran para el uso de éstos y las condiciones bajo las cuales los fondos serán manejados, de manera que el MOPTVDU se obligo a transferir a FOVIAL, la suma de trece millones quinientos noventa mil dólares de los Estados Unidos de América (\$13,590,000.00), a través de una cuenta bancaria especial creada para dicho programa de acuerdo a las solicitudes que FOVIAL efectúe,



conforme a las facturas presentadas por contratistas y supervisores, dentro del mes calendario acorde a las estimaciones de cada uno de los proyectos en ejecución.

Ambas entidades acordaron que con los fondos asignados, el FOVIAL invertiría la suma de \$9, 676,037.00 para atender obras de puentes y obras de paso y \$3, 910,963.00 para atender obras de mitigación en vías pavimentadas y no pavimentadas en los Departamentos de La Libertad, San Salvador, Cuscatlán, Cabañas, La Paz, San Vicente y Usulután.

## **II. OBJETIVOS DEL EXAMEN**

### **Objetivo General.**

- Efectuar Examen Especial a la Liquidación de los Programas de Reparación de daños ocasionados por la tormenta IDA, Componente I: Reparación de Obras y Puentes de Paso; ejecutado por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), período del 01 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2013.

### **Objetivos Específicos.**

- Comprobar que el Fondo de Conservación Vial, cumplió en todos los aspectos materiales relacionados a la Liquidación de los Programas de Reparación de daños ocasionados por la tormenta IDA, Componente I: Reparación de Obras y Puentes de Paso.
- Comprobar que las operaciones hayan sido contabilizadas según lo establecido en la Normativa Legal y Técnica aplicable, así como la validez de la documentación de soporte.
- Verificar que los proyectos se hayan ejecutado de acuerdo a lo establecido en los documentos contractuales y las normativas vigentes, tanto en materia de construcción como en la supervisión de las obras.
- Verificar la ejecución física de las obras, constatando que se desarrollaron de conformidad a lo contratado y pagado en el período de nuestro examen.



**III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS**

**A. ALCANCE**

Nuestro trabajo consistió en efectuar Examen Especial a la Liquidación de los Programas de Reparación de daños ocasionados por la tormenta IDA, Componente I: Reparación de Obras y Puentes de Paso; ejecutado por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), período del 01 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2013, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental y Políticas Internas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Para tal efecto se aplicaron pruebas de cumplimiento, con base a procedimientos contenidos en los programas de auditoría, los cuales corresponden a nuestros objetivos.

Los Proyectos examinados fueron los siguientes:

Código	Proyecto	Monto del Contrato
CD0272010	REPARACIÓN DE CÁRCAVAS EN LA RUTA RN03E (PAQUETE 2), SANTA CRUZ ANALQUITO, CUSCATLÁN	\$ 373.509,57
CD0282010	REPARACION DE CARCAVAS EN LA RUTA RN03E (PAQUETE 3) SAN MIGUEL TEPEZONTES Y SAN EMIGDIO LA PAZ	\$ 301.379,79
CD0262010	REPARACIÓN DE CÁRCAVAS EN LA RUTA RN CERO TRES E (PAQUETE UNO), SANTA CRUZ ANALQUITO, CUSCATLÁN	\$ 301.922,11
CD00012011	REPARACIÓN DE OBRA DE PASO EN EST. UNO + CERO SESENTA DE RUTA RN CERO DOS E, SOYAPANGO Y OBRA DE PASO EN EJE OCHENTA Y UNO (ZOOLOGICO NACIONAL), SAN SALVADOR Y REPARACIÓN DE CÁRCAVA EN KM TREINTA Y SIETE + CUATROCIENTOS CINCUENTA DE RUTA RN CERO CINCO S, SAN LUIS TALPA	\$ 794.359,64
CD0072011	REPARACIÓN DE CÁRCAVAS EN KM DIECISIETE + CUATROCIENTOS Y KM DIECIOCHO + CUATROCIENTOS DE LA RUTA RN CERO CINCO S, SANTO TOMÁS, SAN SALVADOR	\$ 269.319,99
CD0082011	SUPERVISIÓN DE LA REPARACIÓN DE CÁRCAVAS EN KM DIECISIETE + CUATROCIENTOS Y KM DIECIOCHO + CUATROCIENTOS DE LA RUTA RN CERO CINCO S, SANTO TOMÁS, SAN SALVADOR	\$ 32.398,93
CD0202011	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN EN LA ZONA DEL PUENTE SOBRE EL RÍO EL DESAGÜE, EST. TREINTA Y UNO + SETECIENTOS VEINTE DE LA CARRETERA RN CERO TRES E, CANDELARIA, CUSCATLÁN	\$ 413.830,66
CD0212011	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN EN LA ZONA DEL PUENTE SOBRE EL RÍO EL DESAGÜE, EST. TREINTA Y UNO + SETECIENTOS VEINTE DE LA CARRETERA RN CERO TRES E, CANDELARIA, CUSCATLÁN	\$ 33.548,17
CO0892012	EJECUCION DE OBRAS DE MITIGACION EN KM 124+000 DE LA CARRETERA CA08W, FRONTERA LAS CHINAMAS	\$ 2.178.930,49
CO0972012	SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRAS DE MITIGACION EN KM CIENTO VEINTICUATRO + CERO CERO CERO DE LA CARRETERA CA CERO OCHO W, FRONTERA LAS CHINAMAS	\$ 62.396,62



## **B. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS**

- Verificamos la documentación de respaldo de los pagos realizados.
- Comprobamos la presentación de las diferentes garantías.
- Verificamos la validez y legalidad de las Órdenes de Cambio.
- Verificamos el cumplimiento de los plazos de ejecución de contratos.
  - Efectuamos visitas de campo a los proyectos.
  - Efectuamos evaluación técnica de las obras.
  - Verificamos las liquidaciones de los contratos.

## **IV. RESULTADOS DEL EXAMEN.**

1. Como consecuencia de la aplicación de los procedimientos de auditoría, comprobamos que el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), cumplió en todos los aspectos materiales relacionados a la Liquidación de los Programas de Reparación de daños ocasionados por la tormenta IDA, Componente I: Reparación de Obras y Puentes de Paso.
2. De conformidad a los resultados de nuestras pruebas de auditoría utilizados en las liquidaciones de los proyectos sujetos de nuestro examen podemos expresar que la aplicación contable se realizó adecuadamente de acuerdo a las Normas y Principios de Contabilidad Gubernamental.
3. Revisamos cada uno de los procesos de ejecución de los contratos entre las empresas constructoras y de supervisión con el FOVIAL, verificando que cada estimación presentada contara con su respectivo informe mensual debidamente revisado y aprobado. Asimismo, que las obras fueron terminadas en el periodo contractual. Se verificaron las ordenes de cambio, prorrogas correspondientes debidamente autorizadas por el Consejo Directivo del FOVIAL y la imposición de las multas correspondientes.
4. De acuerdo a las visitas de campo para la evaluación técnica de los contratos seleccionados en los proyectos de reparación obras y puentes de paso sujetos a

## Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C.A.

examen, determinamos que los proyectos se realizaron en las áreas especificadas en cada uno de los diseños, encontrándose además en buenas condiciones a la fecha de esta auditoría, cumpliendo además con la finalidad para la que fueron ejecutados.

5. Los fondos asignados a cada contrato, no fueron modificados, únicamente se efectuó ampliación al periodo de finalización lo cual se encuentra debidamente justificado y avalado por la Institución.

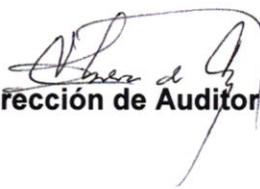
### V. CONCLUSIÓN.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron condiciones reportables o situaciones de incumplimiento por parte del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), que requieran ser informadas de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

El presente Informe se refiere únicamente al Examen Especial a la Liquidación de los Programas de Reparación de daños ocasionados por la tormenta IDA, Componente I: Reparación de Obras y Puentes de Paso; ejecutado por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), período del 01 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2013.

San Salvador, 13 de noviembre de 2013.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

  
**Dirección de Auditoría Cinco**

